

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12797 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida (Mercantil), dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto, Concurso abreviado 100/2019 Sección:

NIG: 2512047120198005301.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: de fecha 11 de marzo de 2019.

Clase de concurso: Voluntario y Abreviado.

Entidad de concurso: Viajes Arsol, S.L., con CIF B25657354 y domicilio en calle Santa magdalena 41, 25002 - Verdú.

Lleida, 13 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190015070-1